

# LA ESTRELLA DE CHILE.

AÑO III.

Santiago, mayo 15 de 1870.

Núm. 137.

## SUMARIO.

Los disidentes i la lei.—La cascarilla, tradicion aimara.—El cardenal Cisneros.—El Otoño.—El concilio, continuacion.—Femerides americanas.—Poesias.—La sargento Candelaria.—Certamen literario.

### LOS DISIDENTES I LA LEI.

La lei interpretativa del art. 5.<sup>o</sup> de la Constitucion del Estado dice asi:

«Art. 1.<sup>o</sup> Se declara que por el art. 5.<sup>o</sup> de la Constitucion se permite a los que no profesan la religion católica romana el culto que se practica dentro del recinto de los edificios de propiedad particular.

«Art. 2.<sup>o</sup> Es permitido a los disidentes fundar i sostener escuelas privadas para la enseñanza de sus propios hijos en la doctrina de sus religiones.»

Hé ahi, pues, perfectamente deslindados, en los dos únicos articulos de la lei de 1865, todos los derechos concedidos a los disidentes para el ejercicio de su culto, i la enseñanza de su religion. Hé ahi todo lo que tienen derecho a exigir i todo lo que podemos concederles; ni mas, ni menos. No pueden exigir mas tolerancia en justicia, ni nosotros otorgársela mas amplia porque en algun aprecio hemos de tener nuestra fe i algunas garantias hemos de dar a las creencias generales. No podemos tampoco concederles menos libertad porque respetamos la lei i queremos su cumplimiento.

Mas, cuando hablamos de respeto a la lei, entendemos que él habrá de ser reciproco i que el disidente querrá obedecerla i cumplirla con la misma estrictez que en cumplirla i obedecerla hemos de poner los católicos.

Desgraciadamente las cosas no pasan así. Mientras por nuestra parte dejamos a

los miembros de las sectas separadas de la Iglesia en pleno goce de la libertad legal, mientras ponemos el amplio ejercicio de sus derechos al amparo de nuestra tolerancia, ellos traspasan los límites de la lei i penetran en el terreno que les ha vedado la voluntad del legislador, intérprete de la voluntad del país.

Así hemos visto en 1868 a un ministro protestante elevar una cátedra en una de nuestras mas populosa ciudades i invitar al pueblo a asistir a sus predicaciones. Así vemos hoy a otros ministros levantar otras cátedras tambien públicas por medio de la prensa, i lanzar desde allí al pueblo predicciones de ecos mas dilatados i duraderos.

Fuera de los innumerables folletos con que las sociedades bíblicas inundan nuestras calles i nuestras plazas, ministros disidentes han tomado la pluma de los diaristas i principian a fundar periódicos para servir a los intereses de la propaganda. En Valparaíso, cuartel jeneral de los propagandistas, se publican ya dos: *The Record* en inglés i otro que ha aparecido recientemente titulado: *La Piedra viva, verdadera i divina*, ambos redactados por Mr. Trumbull.

Se engañan mucho los que creyeren que damos a estas publicaciones una exagerada importancia. Las juzgamos perniciosas en cuanto propenden a propagar el indiferentismo religioso esparsiendo semillas de incredulidad, pero no tememos que sus conquistas puedan ser muchas. Para pensar así, nos basta echar una ojeada a sus columnas; con artículos de una variedad solo comparable a su pesadez como los que en ellas aparecen no es posible reclutar muchos prosélitos.

El aspecto serio de esta cuestión es para nosotros la infracción de la lei. Nos duele, i por qué ocultarlo? que extranjeros que han hallado en nuestro suelo una hospitalidad benévolas paguen su deuda de gratitud haciendo público alarde de menospreciar nuestras instituciones i nuestras leyes, después de procurar herirnos en nuestras aficiones mas caras.

La cascada que serpea.  
I la pradera florida  
Deja ver jocánta belleza!  
¡Cuánto esplendor i pureza!  
Porque de gala vestida  
Está la naturaleza.

El campó todo es cantares  
De magnifica armonia,  
Todo aroma i ambrosia  
Que dichas dan a milares,  
I brillante poesi.

MANUEL A. HURTADO.

---

### SARJENTO CANDELARIA.

Nuestro amigo i colaborador don Ventura Blanco iniciador de la suscripción para levantar un monumeto a la Sarjento Candelaria ha recibido del R. P. Benjamin Rencoret, provincial de la Merced, el traje que traía la popular Sarjento en su entrada en Santiago al frente de las tropas libertadoras del Perú.

Las piezas principales son una chaqueta de seda lacre con adornos del mismo color i una gorra de húzar de terciopelo negro con galones de oro.

Este traje va a ser remitido al museo nacional, para que sea colocado en el estante en que se conservan las pocas reliquias de los héroes militares.

La suscripción ha recibido un aumento de 10 pesos en la semana que hoy termina. El total que alcanza a 43 pesos 50 centavos ha sido recogido entre siete personas entusiastas admiradoras de la heroína de Yungai.

Creemos que este resultado, si bien satisfactorio para la modesta obra que proyectamos, no ha llegado a cumplir otro de nuestros propósitos, cual era hacer lo mas popular posible la ofrenda a la mujer valiente.

En la oficina de «La Estrella de Chile» hoy una lista a donde se reciben las suscripciones, cualquiera que sea su cantidad. En obras populares es justo esperar el concurso del pueblo.

Invitamos a todos los jóvenes poetas a componer un epitafio en verso para la sepultura de la Sarjento Candelaria.

Todos los que se nos envien se publicarán oportunamente en «La Estrella de Chile», i entre ellos escogeremos el que deba grabarse en el mármol del sepulcro.

---

### CERTÁMEN LITERARIO.

EL CÍRCULO DE COLABORADORES DE «LA ESTRELLA DE CHILE» abre su primer certámen literario.

Se adjudicará el premio de cincuenta pesos i un diploma firmado por el presidente i secretario del *Círculo* al autor del mejor cuento en prosa.

Los trabajos deben estar en poder del secretario el 15 de junio próximo. Cada cuento llevará al pie un seudónimo o iniciales i por separado se remitirá la firma del autor dentro de un sobre cerrado en cuya cubierta se escribirá el seudónimo o iniciales correspondientes.

Estos sobres no se abrirán hasta después de adjudicado el premio.

Los tres jueces nombrados son los señores don Zorobabel Rodríguez, don Carlos Walker Martínez i don Enrique del Solar.

Todas las composiciones se publicarán sucesivamente en este periódico.

Todos sin excepción alguna tienen derecho a oponerse al certámen.

Santiago, mayo 15 de 1870.

---

Se recuerda a los miembros del *Círculo de colaboradores de «La Estrella de Chile»* que hoy hay sesión a la una i media del dia.

---

### LA ESTRELLA DE CHILE.

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.

Por un año, pago anticipado..	§ 6
Por un semestre id.....	3 50
Por un trimestre id.....	2

#### AJENCIAS.

SANTIAGO.—Imprenta de *El Independiente*, calle de la Compañía, núm. 79 F.

LIBRERIA CENTRAL de don Augusto Raimond SERENA.—Don Alejandro Valdés Carrera.

ANDES.—Don Manuel Infante.

SAN FÉLIX.—Don José Miguel Troncoso.

VALPARAISO.—Don José Luis Fernández.

VICHUQUEN.—Don José Zabala.

CURIÓ.—Don Luis Valdés.

TALCA.—Don Columbano Recabarren, administrador principal de correos.

CONCEPCION.—Don Absalón Cifuentes.

CHILLAN.—Don Vicente Las Casas.

ANGELES.—Don Diego Recabarren.

---

#### IMPRENTA DE «EL INDEPENDIENTE»

Calle de la Compañía N.º 79 F.